



La Presidenta discrepa con ONU-DH por leyes de inteligencia y GN

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ**

Mientras la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) manifestó su preocupación por la iniciativa sobre la ley de la Guardia Nacional (GN) y las reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública que se discuten en el Congreso, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó ayer que éstas serán una herramienta para combatir delitos de alto impacto y localizar a personas desaparecidas sin violar derechos ciudadanos.

Negó que la legislación tenga fines de espionaje o vigilancia a la población, como han afirmado legisladores de oposición. “Es falso. Están buscando mentiras para justificar la idea de que somos un gobierno que censura y persigue. No es así”, afirmó.

Aclaró que la intervención de comunicaciones sólo puede hacerse con orden judicial. “Eso no cambia”.

Explicó que el objetivo de la ley es centralizar información hoy dispersa, lo que permitirá integrar carpetas de investigación de forma más eficaz. Puso como ejemplo la creación de un sistema nacional de huellas digitales para acelerar la identificación de personas presuntamente involucradas en delitos.

En tanto, la ONU-DH expuso que “además de consolidar su indebida naturaleza militar”, la ley de la GN otorgaría facultades amplias de investigación e inteligencia, sin los controles y mecanismos de rendición de cuentas idóneos.

En redes sociales, informó que preocupan las facultades que se darían al Ejército para procesar información de inteligencia, así como otras disposiciones que, sin las salvaguardas adecuadas, pondrían en riesgo el derecho a la privacidad previsto por el artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y otros.